



Expediente número: PE12/108H.2/C8.1.1/01/1641181726000052/2026.
Oficio número: SF/PF/DNAJ/UT/R0100/2026.
Asunto: Se da respuesta a su solicitud de acceso a la información pública con número de folio **1641181726000052**.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 15 de julio de 2026.

VISTA la solicitud de acceso a la información pública recepcionada oficialmente el 06 de julio de 2026, en la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con el folio **1641181726000052**, en el que solicita lo siguiente: **"Hola, por este medio les envío un cordial saludo. Y, con fundamento en los artículos 1º y 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ejerciendo mi derecho de acceso a la información pública, solicito atentamente se me proporcione la siguiente información: 1.- En el periodo comprendido entre enero de 2016 y julio de 2026, cuántos registros de comercios nuevos tiene esta Secretaría en la región de la Costa de Oaxaca, desglosado por : Año Tipo Localidad de operación 2.- Esos comercios registrados tienen domicilio fiscal en Oaxaca. Si no es así, especificar en qué lugares."** «sic»; y con:

FUNDAMENTO

Artículos 1 y 6 apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, párrafo sexto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 3, párrafo primero, fracción I, 27 fracción XII y 45, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 4, 16, 41 fracciones II, IV, V y VII, 127 y 133, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 4, 6, 19 fracción I, 38 fracciones III, VII, VIII, XI y 158 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; 5 numeral 1.0.2.1.0.3, 81 fracciones IV, V y 126 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; y en los

CONSIDERANDOS

Primero. – La Unidad de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca es competente en términos de los artículos 41 fracciones II, IV, V, VII y XII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 38 fracción III, VIII y XI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, para dar contestación a la solicitud de acceso a la información pública del folio **1641181726000052**.

Segundo. – Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 53, del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, la información solicitada es competencia de la Subsecretaría de Ingresos de esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Tercero. – La Unidad de Transparencia para dar atención a la presente solicitud de información, requirió mediante el oficio número SF/PF/DNAJ/UT/0124/2026, de fecha 07 de julio de 2026, a la Subsecretaría de Ingresos de esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, a efecto de que diera contestación a los cuestionamientos solicitados.

Cuarto. – La Subsecretaría de Ingresos mediante el oficio número SF/SI/DIR/3174/2026, de fecha 13 de julio de 2026, signado por la Directora de Ingresos y Recaudación, en el ámbito de su competencia dio respuesta a lo requerido en la solicitud de acceso a la información pública.



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación"

Por lo expuesto y fundado, este sujeto obligado:

ACUERDA

PRIMERO.- Se da respuesta a la solicitud de acceso a la información pública recepcionada oficialmente el 06 de julio de 2026, en la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con el folio número **1641181726000052**, mediante el oficio número SF/SI/DIR/3174/2026, de fecha 13 de julio de 2026, mismo que se cita en el considerando cuarto del presente.

SEGUNDO.- Se adjunta al presente, copia simple del oficio número SF/SI/DIR/3174/2026, de fecha 13 de julio de 2026 y su Anexo 1, para su consulta y conocimiento.

TERCERO.- Se hace de conocimiento al solicitante que, en contra del presente acuerdo, podrá interponer por sí o a través de su representante legal, el recurso de revisión previsto en los artículos 144 y 145, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 169, 170 y 171 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, para el efecto de hacer valer lo que a su derecho convenga, mismo que podrá presentar a través del Sistema de Medios de Impugnación de Información y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la siguiente referencia digital: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>; o ante el Instituto de Transparencia para el Pueblo de Oaxaca, ubicado en calle Almendros número 122, Colonia Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; o bien, ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, sita en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", edificio "D", Saúl Martínez, segundo nivel, Avenida Gerardo Pandal Graff número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71295.

CUARTO.- Notifíquese la presente respuesta recaída en el expediente de solicitud de acceso a la información pública registrada con el folio número **1641181726000052**, de conformidad con los artículos 41 fracción V y 127, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 38 fracción VIII y 151 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información, con la finalidad de comunicar al solicitante, vía Plataforma Nacional de Transparencia, por medio del cual se realizó la solicitud de información de mérito.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DIFUSIÓN Y
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

VICTOR HUGO SANTANA RUÍZ

C.c.p. Expediente
MSV





OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación"

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado
Procuraduría Fiscal

RECEIVED
6055
15 JUL 2023

Recibo: Mariana
9:52 con

EXPEDIENTE: PE12/108H.2/C8.1.1/01/201181726000028/2026
ORIGEN: SECRETARÍA DE FINANZAS.
DIRECCIÓN DE INGRESOS Y RECAUDACIÓN.
OFICIO No: SF/SI/DIR/3174/2026.
ASUNTO: CONTESTACIÓN DE OFICIO.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., a 13 de julio de 2026.

C. VÍCTOR HUGO SANTANA RUIZ.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DIFUSIÓN Y
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

P R E S E N T E.

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado
Procuraduría Fiscal
Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos
ARCHIVO DE TRÁMITE

RECEIVED
15 JUL 2026

Recibo: c/a
Hora: 11:48 Anexos

Ref. su oficio: SF/PF/DNAJ/UT/0124/2026, de fecha 07 de julio de 2026, recibido en la Dirección de Ingresos y Recaudación de esta Secretaría de Finanzas el mismo día.

En atención a su oficio de referencia en el que informa sobre la solicitud realizada en la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el folio número **1641181726000052** asimismo solicita exhaustivamente y razonablemente realizar la búsqueda dentro de los expedientes y/o archivos físicos y digitales que obran en áreas, de la información requerida por el solicitante, de acuerdo a las facultades previstas en el Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, mismo que consiste en lo siguiente:

"Hola, por este medio les envió un cordial saludo. Y, con fundamento en los artículos 1° y 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley General de Transferencia y Acceso a la Información Pública, ejerciendo mi derecho de acceso a la información pública, solicito atentamente se me proporcione la siguiente información:

1.- En el periodo comprendido entre enero de 2016 y julio de 2026, cuantos registros de comercios nuevos tiene esta Secretaría en la región de la Costa de Oaxaca, desglosado por:

Año

Tipo

Localidad de operación

2.- Esos comercios registrados tienen domicilio fiscal en Oaxaca. Si no es así, especificar en qué lugares." (sic)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" Edificio Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900, Ext. 23559 y 23158



En atención a lo solicitado, me permito informar lo siguiente:

Referente al punto 1. Realizada la búsqueda exhaustiva en el Registro Estatal de Contribuyentes, se localizaron a los contribuyentes ubicados en las localidades de la región costa, que dieron su alta en el Registro de Contribuyentes en los ejercicios fiscales del ejercicio fiscal 2016 a junio de 2026. Cabe señalar que la información se integra al mes de junio 2026, en virtud que el mes de julio del presente año, está transcurriendo, por lo cual, esta Autoridad se encuentra materialmente imposibilitada para remitir lo correspondiente a dicho mes, ahora bien, de acuerdo a su solicitud se clasificaron por Impuesto, por lo cual se envía lo siguiente:

- Anexo 1. Número de contribuyentes ubicados en la región costa, clasificado por localidad, año e impuesto.

En atención al punto 2. Me permito indicar que los contribuyentes que se encuentran obligados al pago de contribuciones, o a retener o recaudar éstas, conforme a la normatividad fiscal vigente, deben contar necesariamente con domicilio dentro del territorio del Estado de Oaxaca.

Se actúa de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 3 fracción I, 27 fracción XII y 45 fracciones XI, XX, LX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 5 numeral 1.2.1. y 54 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C. LORENA ROJAS RIVERA,

DIRECTORA DE INGRESOS Y RECAUDACIÓN.

Dirección de Ingresos y Recaudación
Subsecretaría de Ingresos
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

MSC/Pvv

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" Edificio Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900, Ext. 23559 y 23158



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación"

EXPEDIENTE: PE12/108H.2/C8.1.1/01/201181726000028/2026
ORIGEN: SECRETARÍA DE FINANZAS.
DIRECCIÓN DE INGRESOS Y RECAUDACIÓN.
OFICIO No: SF/SI/DIR/3174/2026.
ASUNTO: CONTESTACIÓN DE OFICIO.

Anexo 1

Número de contribuyentes ubicados en la región costa, clasificado por localidad, año e impuesto, del ejercicio fiscal 2016 a junio de 2026

- Correspondiente al Impuesto Cedular a los Ingresos por el Otorgamiento del Uso o Goce Temporal de Bienes Inmuebles

LOCALIDAD	EJERCICIO FISCAL											TOTAL CONTRIBUYENTES
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	jun-26	
BAJOS DE CHILA										1	1	2
BARRA DE COPALITA											1	1
COLLANTES						1			1			2
EL CARRIZO											1	1
LOS NARANJOS ESQUIPULAS							1					1
MANCUERNAS					1							1
PINOTEPA DE DON LUIS								1				1
POCHUTLA		1	1									2
PUERTO ANGEL			1									1
PUERTO ESCONDIDO	4	7	5	9	4	2	2	6	9	9	7	64
SAN ANTONIO TEPETLAPA			1									1
SAN JUAN CACAHUATEPEC					1							1
SAN MIGUEL DEL PUERTO								1				1
SAN PEDRO MIXTEPEC DST-22	1	1	1	3			1	1	3	1	2	14
SAN PEDRO POCHUTLA	3	7	4	5	2	2	7	3	2	2	1	38
SANTA CATARINA JUQUILA		1							1			2
SANTA MARIA COLOTEPEC						1						1
SANTIAGO JAMILTEPEC	1				1		1					3
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	2	2	5	3	4	4	4	8	7	6	3	48
SANTOS REYES NOPALA		1		1								2
TOTAL CONTRIBUYENTES	11	20	18	21	13	10	16	20	23	19	16	187

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" Edificio Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900, Ext. 23559 y 23158

Anexo 1

Número de contribuyentes ubicados en la región costa, clasificado por localidad, año e impuesto, del ejercicio fiscal 2016 a junio de 2026

- Correspondiente al Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal

LOCALIDAD	EJERCICIO FISCAL											TOTAL CONTRIBUYENTES
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	jun-26	
BAJOS DE CHILA		2	1		1		1	1		2	1	9
BARRA DE COPALITA		1					1					2
BARRIO LAS FLORES							1					1
BARRIO SAN FRANCISCO											1	1
BENITO JUAREZ										1		1
CANDELARIA LOXICHA					2	1						3
CENTRO	1				1							2
CERRO DE LA ESPERANZA					1				1			2
COLLANTES						1						1
CORRALERO			1									1
EL COLORADO		1				1			1			3
EL HUAMUCHE						1						1
JAMILTEPEC		2										2
JUQUILA										1		1
LA UNION										1		1
LOMA LARGA									1			1
NUEVO CHAPINGO										1		1
ZIPOLITE	1	4		1		2		2	3	2		15
PLUMA HIDALGO				1								1
POCHUTLA	1	5	2	4	2		1	1				16
PUENTE COPALITA (BARRA DE COPALITA)		1										1
PUERTO ANGEL	1	2			2	2	5				1	13
PUERTO ESCONDIDO	14	90	12	47	10	17	13	19	20	20	13	275
RIO GRANDE O PIEDRA PARADA				1								1
SAN PEDRO POCHUTLA		1										1
SAN ANTONIO TEPETLAPA									1			1
SAN GABRIEL MIXTEPEC			1			2		1	1			5
SAN ISIDRO APANGO					1							1
SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO		1					1					2
SAN JUAN CACAHUATEPEC		1			1		3			2	1	8
SAN LORENZO						1						1
SAN LUCAS CERRO DEL VIDRIO	1											1
SAN MARCOS ZACATEPEC		1										1
SAN MATEO PIÑAS					1							1
SAN MIGUEL DEL PUERTO					1							1
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA		1										1
SAN MIGUEL TLACAMAMA		1										1
SAN PEDRO ATOYAC					1							1
SAN PEDRO EL ALTO						1						1
SAN PEDRO JUCHATENGO			1		1							2
SAN PEDRO MIXTEPEC			1			4			1		2	8
SAN PEDRO MIXTEPEC DST-22	2	6		2	2	1	2			2		17
SAN PEDRO ORIZABA		1										1
SAN PEDRO POCHUTLA	1	19	3	12	6	5	3	1	2	3	1	56
SAN PEDRO TULIXTLAHUACA								1				1
SANTA CATARINA JUQUILA		1	3						2	1		7
SANTA CATARINA LOXICHA			1									1
SANTA CRUZ			1									1
SANTA CRUZ HUATULCO	1											1
SANTA MARIA COLOTEPEC						1						1
SANTIAGO IXTAYUTLA						1						1
SANTIAGO JAMILTEPEC	1	7		7	2	1	1			1		20
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	8	54	20	31	19	15	25	6	3	8	7	196
SANTOS REYES NOPALA	1	1	2		3		1				1	9
TOTAL CONTRIBUYENTES	33	203	49	106	57	57	58	32	36	45	28	704

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" Edificio Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900, Ext. 23559 y 23158



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación"

Anexo 1

Número de contribuyentes ubicados en la región costa, clasificado por localidad, año e impuesto, del ejercicio fiscal 2016 a junio de 2026

- Correspondiente al Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje

LOCALIDAD	EJERCICIO FISCAL											TOTAL CONTRIBUYENTES
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	jun-26	
BAJOS DE CHILA										2	1	3
BARRA DE CUATUNALCO									1			1
CANDELARIA LOXICHA	1								1		1	3
EL ZAPOTAL										1		1
ESTACAHUITE							1					1
JUQUILA		2										2
LA UNION										1		1
PLUMA HIDALGO				1								1
POCHUTLA		1		1			1					3
PUERTO ANGEL					1		2		2	1		6
PUERTO ESCONDIDO	4	15	7	10	6	4	7	9	5	5	2	74
SAN AGUSTINILLO		1										1
SAN JUAN CACAHUATEPEC		1	1									2
SAN PEDRO MIXTEPEC			1			1						2
SAN PEDRO MIXTEPEC DST-22	1				1							2
SAN PEDRO POCHUTLA		1			1	1			3	1		7
SANTA CATARINA JUQUILA		2	1	2	1		1			2	1	10
SANTIAGO JAMILTEPEC			2	1								3
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	1	2	1						2			6
SANTIAGO YAITEPEC		1										1
ZIPOLITE		1		5	3		1	1	7	1	1	20
TOTAL CONTRIBUYENTES	7	27	13	20	13	6	13	10	21	14	6	150

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" Edificio Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900, Ext. 23559 y 23158

Anexo 1

Número de contribuyentes ubicados en la región costa, clasificado por localidad, año e impuesto, del ejercicio fiscal 2016 a junio de 2026

- **Impuesto Sobre la Extracción de Materiales por Remediación Ambiental. (Dicho impuesto entro en vigor a partir del 01 de enero del 2020.)**

LOCALIDAD	EJERCICIO FISCAL							TOTAL CONTRIBUYENTES
	2020	2021	2022	2023	2024	2025	jun-26	
SAN JUAN CACAHUATEPEC			1					1
SANTIAGO JAMILTEPEC	1							1
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL		1						1
SANTOS REYES NOPALA		1						1
TOTAL CONTRIBUYENTES	1	2	1	0	0	0	0	4

- **Correspondiente al Impuesto a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico. (Dicho Impuesto entro a partir del 01 de enero de 2023.)**

LOCALIDAD	EJERCICIO FISCAL				TOTAL CONTRIBUYENTE S
	2023	2024	2025	jun-26	
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	3				3
TOTAL CONTRIBUYENTES	3	0	0	0	3